

En el pueblo de Lomella a veinte de Enero
de mil ochocientos ochenta y siete

Reunidos en estas horas Comisionales los tres
Concejales que al margen se expresan para
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Ramon Sola y Masague se
declaro esta abierta con lectura y aprobacion
del acta anterior

Acto seguido el Sr. Presidente manifesto que
habiendo fallecido el dia diez y siete del actual el
distinguido Profesor de la Escuela gratuita de in-
fantes D. Miguel Jans y Guin, de cuyo suceso
se conservan gratos recuerdos durante los
dos años que ha desempeñado la Escuela, pro-
ponia a la Corporacion hacer un pequeño ob-
sequio a la vida como a testimonio de la
gratitud y estimacion que se tenia a tan dis-
tinguido Maestro. Interado el Ayuntamiento
de lo expuesto por la presidencia por una
viniidad se acordó consignar en este acta
que la muerte del referido profesor D. Miguel
Jans y Guin ha causado un vivo sentimien-
to a toda la Corporacion Municipal, así como
a la Junta local y demas personas que habian
formado parte de esta Junta; pues que como
Maestro habia siempre cumplido con su deber
desplegando el mayor celo y actividad en
favor de la enseñanza y era un verdadero
ejemplo de virtud tanto en la clase como
a fuera de ella; y como a particular era





un verdadero amigo de los pobres y un gran protector del necesitado; cuyas circunstancias quedaron bien sentadas el día del entierro que á más de asistir las corporaciones referidas concurrieron también gran número de personas representando todas las clases de la sociedad para rendir el último obsequio al finado; y por último se acuerda entregarse á la viuda D. Maria Garriga la cantidad de ciento cincuenta pesetas, manifestando al propio tiempo que si el Ayuntamiento no se encontrase en tan malísimo estado de fondos por las gravísimas circunstancias que estamos atravesando en la localidad, se le hubiese dado otra cantidad mayor que fuese digna de la que se menciona en el punto tercero (2.º L.º).


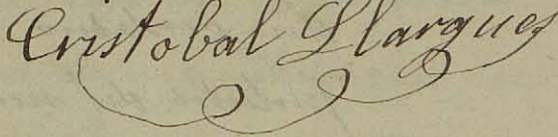
Al propio tiempo el Sr. Presidente después de dar las gracias en nombre de la familia del difunto, manifestó que la muerte esta descomulgada enteramente por el profesor D. Don Válor Hernández.

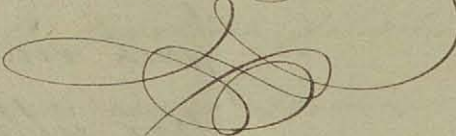
Y por último se acordó que las ciento cincuenta pesetas que debían entregarse á D. Maria Garriga se satisficieran del capítulo de Imprevisto por no haber otro destinado y no habiendo mas asuntos de que

788.1820

tratas se levanta la sesion firmando
los presentes de que certifico



El Alcalde
Ramon Sala

Pablo Camporubi



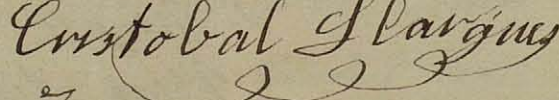
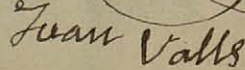
Vicente Monserrat

Juan Valls
Cristobal Gargues


Ramon Galabert


En el pueblo de Sonella a veinte y siete
de mes de mil ochocientos ochenta y siete
Reunidos en estas salas comunales los
hoyes comunales que al margen se expresan
para celebrar sesion ordinaria bajo la
presidencia del hoy Alcalde D. Ramon
Sala y Masague se celebró esta abierta
con lectura y aprobacion del acta anterior

Acto seguido se acordó poner al publico
la primera quincena del mes de febrero
proximo las listas electorales para comunales
para vertiendo mas asuntos de que trata
se levanta la sesion firmando los presentes de
que certifico

Ramon Sala

Pablo Camporubi


Vicente Monserrat

Cristobal Gargues

Juan Valls


Ramon Galabert
